

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 26/07/2023

No. RUC 22641

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: RIVERA AMARO RAMÓN
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFFPA/17.1/8C.17.4/004650/23

Periodo: DEL 25/07/2023 AL 25/07/2023

Lugar: Municipio de Villa de Allende, Estado de México

Objeto de la Comisión:

Realizar investigación y recorrido en terreno forestal en atención a denuncia ciudadana en el ejido de Barrio de Santiago, municipio de Villa de Allende, Estado de México por tala clandestina por quien resulte responsable.

Síntesis:

Se realizó investigación y recorrido en terreno forestal en atención a denuncia ciudadana en el ejido de Barrio de Santiago, municipio de Villa de Allende, Estado de México por tala clandestina por quien resulte responsable. Al momento del recorrido se observaron tocones de árboles de Pino sin marca de martillo forestal que acrediten su legal derribo, presuntamente se realizó el derribo mediante la autorización de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Villa de Allende para evitar riesgo de caída de árboles y causar accidentes viales, registrándose las siguientes coordenadas geográficas LN 19°26'16.29", LW 100°09'0.77", dentro del predio ejidal en referencia.

Conclusión:

Se realizó investigación y recorrido en terreno forestal en el ejido de Barrio de Santiago, municipio de Villa de Allende, Estado de México por tala clandestina. Se observaron tocones de árboles de Pino sin marca de martillo forestal que acrediten su legal derribo, presuntamente se realizó el derribo mediante la autorización de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Villa de Allende para evitar riesgo de caída de árboles y causar accidentes viales en la carretera El monumento - Zitacuaro.

Resultados Obtenidos:

Se realizó investigación y recorrido en terreno forestal en el ejido de Barrio de Santiago, municipio de Villa de Allende, Estado de México por tala clandestina. Se observaron tocones de árboles de Pino sin marca de martillo forestal que acrediten su legal derribo, presuntamente se realizó el derribo mediante la autorización del Coordinador de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Villa de Allende para evitar riesgo de caída de árboles y causar accidentes viales.

Contribución:

Con los recorridos por las áreas boscosas en atención a denuncia ciudadana se vigila que no se presenten actividades de ilícitos forestales en los terrenos forestales sin la autorización correspondiente.

Atentamente

Atentamente

RAMÓN RIVERA AMARO
Nombre y Firma

Comisionado

Vo.Bo.

P.A.
ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO
Nombre y Firma
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.